25.03

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	2	FECHA INFORME	27 MAR 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No DEL CONTRATO Y FECHA	0187 DEL 20 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 30.800.000)
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	JUAN DE JESUS MARTINEZ CASTRO
No. DE IDENTIFICACION	91.280.534 DE BUCARAMANGA, SANTANDER
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
SUPERVISOR	HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA – SECRETARIO DE GOBIERNO (E) Resolución N° 0157 de 11-02-2026
FECHA DE INICIO	22-01-2026
FECHA DE TERMINACIÓN	21-12-2026
PERIODO DEL INFORME	DEL 22 DE FEBRERO DE 2026 AL 21 DE MARZO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS Y PREVENTIVAS, ARTICULADAS CON LA FUERZA PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE TREINTA (30) GESTORES DE CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>1. Realizar asistencia en la ejecución de acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad, la Fuerza Pública y las entidades interadministrativas</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo de 2026, se llevaron a cabo las siguientes acciones operativas conjuntas:
<table>
<tr><th colspan="4">ACCIONES OPERATIVAS CONJUNTAS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>23/02/2026</td><td>Acompañé una salida conjunta con la Policía Nacional en el barrio Villa</td><td>Calle 46 entre cra 13 y 14 Villa Nelly</td></tr>
</table></td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la</td></tr>
</table>

LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
y descentralizadas en la comuna asignada, con el propósito de generar confianza ciudadana, fortalecer la intermediación institucional y contribuir a la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia. **Producto:** Realización de mínimo dos (02) operativos mensuales conjunto en la comuna asignada del área urbana. **Evidencia:** Actas, planillas, registro fotográfico o listas de asistencia			Nelly, sobre la calle 46 entre carreras 13 y 14, sector identificado como punto crítico de Yopal. Durante el recorrido la Policía registro a personas del sector y los gestores socializaron los números de los cuadrantes y recomendaciones de seguridad.		actividad N°1 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.
	2	12/03/2026	Participé en salida conjunta junto a la Policía Nacional. El recorrido se efectuó por sectores identificados como críticos de seguridad, donde se realizaron registros a personas y se compartieron números de cuadrante y recomendaciones de convivencia. La actividad permitió fortalecer la confianza ciudadana y reafirmar el compromiso institucional en la prevención y control de problemáticas de seguridad en la comunidad.	Transversal 5 # 34-04 Nuevo Habitat, Comuna 5	
	3	16/03/2026	Participé en el operativo de verificación y control realizado en el asentamiento Flor Amarillo, con el acompañamiento del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda – INDEV y la Policía Nacional. Durante la jornada se identificaron ocupantes de los predios, evidenciando casos de arrendamiento irregular y ocupaciones indebidas en la franja de protección ambiental del Caño Usivar (50 metros), área	Cra 13B # 27-16	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>que por disposición legal no puede ser intervenida. Se informó a los residentes sobre la ilegalidad de estas ocupaciones y se remitieron los casos para procesos de desalojo y recuperación del espacio público.</td><td></td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Desarrollar acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria programadas por la Entidad, así como por entidades descentralizadas y demás autoridades públicas o privadas en la comuna asignada, con el fin de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Yopal.
Producto: Realizar mínimo dos (2) acciones mensuales de prevención, pedagogía y articulación comunitaria.
Evidencia: Actas, planillas de asistencia, registro fotográfico y/o listas de asistencia.</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades de prevención, pedagogía y articulación comunitaria:
<table>
<tr><th colspan="4">ACCIONES DE PREVENCIÓN, PEDAGOGÍA Y ARTICULACIÓN COMUNITARIA</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>24/02/2026</td><td>Brindé acompañamiento en una jornada de prevención con apoyo de la Policía Nacional, donde se socializó la Ley 1801 de 2016 a un establecimiento de reciclaje. Durante la visita se revisaron aspectos relacionados con la documentación, el manejo responsable de residuos, el cumplimiento de requisitos legales y los compromisos frente a la seguridad y el orden público.</td><td>Cra 19 # 29-05 Provivienda</td></tr>
<tr><td>2</td><td>25/02/2026</td><td>Participé en una visita de atención ciudadana por mala disposición de residuos en el parque del barrio El Progreso 2. La ciudadana responsable se comprometió a cumplir con lo establecido en la ley y procedió a recoger</td><td>Cra 7ª # 43-36 Nuevo Milenio, Comuna 5</td></tr>
</table>
</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°2 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>los residuos. En la actividad, los gestores de convivencia socializaron la normatividad vigente, especialmente los artículos 111 y 94 del Código Nacional de Policía y Convivencia.</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>11/03/2026</td><td>Estuve presente en una jornada pedagógica orientada a la protección de la niñez y la adolescencia, que incluyó un cine foro con contenido pedagógico, charlas de sensibilización sobre trabajo infantil, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y medidas de autocuidado, generando espacios de reflexión y participación ciudadana.</td><td>Parque Progreso II</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Prestar soporte operativo en las jornadas y actividades institucionales programadas por la Entidad en el área urbana del municipio de Yopal.
Producto: Brindar acompañamiento y soporte operativo en mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual.
Evidencia: Actas, planillas, registro fotográfico y/o listas de asistencia.</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo de 2026, presté apoyo operativo en las siguientes jornadas y actividades institucionales:
<table>
<tr><th colspan="4">JORNADAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>23/02/2026</td><td>Participé en el comité de seguridad realizado en la vereda San Rafael de Morichal, liderado por la Secretaría de Gobierno Municipal y con apoyo de la Policía Nacional, Gobernación, Enerca, Secretaria de Infraestructura y SAYOP, donde se escucharon las problemáticas expuestas por la</td><td>Salón Comunal vereda San Rafael de Morichal</td></tr>
</table>
</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°3 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
			comunidad, especialmente el mal estado de la vía por el tránsito de vehículos de carga pesada asociados a la producción de arroz; la presidenta de la vereda, Flor Téllez, solicitó el mantenimiento de la vía para mejorar el bienestar de los habitantes, quedando este compromiso dentro de las acciones de articulación institucional en favor de la seguridad y la convivencia ciudadana.		
	2	28/02/2026	Acompañé una jornada de prevención en establecimientos comerciales (Estación, El Guadual, Rancho Markets, Asadero Don Pollo y un punto informal en el barrio Progreso), recordando a propietarios y administradores el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, artículo 111, sobre disposición adecuada de residuos y escombros.	Calle 44ª # 6ª-38	
	3	18/03/2025	Participé en el operativo interinstitucional en los asentamientos La Libertad, La Resistencia y La Victoria, en inmediaciones del Caño Seco, coordinado por la Secretaría de Gobierno Municipal de Yopal junto con	Inmediaciones del caño seco – Asentamientos la libertad, la resistencia y la Victoria municipio de Yopal	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>entidades del orden municipal y nacional. La jornada, tuvo como objetivo la recuperación del espacio público y la protección de la franja ambiental, mediante acciones de verificación, identificación y control de ocupaciones indebidas.</td><td></td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Realizar acciones coordinadas para la recuperación del espacio público, así como brindar acompañamiento e intervenir en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas desarrolladas en el área urbana de Yopal, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 003 de 2021.
Producto: Atender y acompañar el 100% de las acciones de recuperación de espacio público, manifestaciones, movilizaciones y/o protestas pacíficas que se presenten en el área urbana de Yopal.
Evidencia: Actas, registros fotográficos y planillas de asistencia.</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo de 2026, participé en las siguientes acciones vinculadas a la presente actividad:
<table>
<tr><th colspan="4">RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO - ACOMPAÑAMIENTO MANIFESTACIONES, MOVILIZACIONES Y/O PROTESTAS PACÍFICAS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>27/02/2026</td><td>Acompañe visitas orientadas a la recuperación del espacio público afectado por exceso de ruido. Durante la actividad se socializó la Ley 1801 de 2016 (artículos 87 y 92), el Decreto 084 de 2022 sobre horarios de funcionamiento y la Ley 2460 de 2016 contra el ruido. Se atendió la queja ciudadana, recordando a las propietarias la importancia de cumplir con la normatividad para garantizar la tranquilidad de la comunidad y preservar el espacio público.</td><td>Calle 38ª # 12 -03 San Mateo, Comuna 5</td></tr>
<tr><td>2</td><td>28/02/2026</td><td>Participé en una jornada de aseo y</td><td>Transversal 6 # 38 Esquina</td></tr>
</table>
</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°4 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
			embellecimiento en el parque del barrio Brisas del Llano, enfocada en la recolección de residuos sólidos y reciclables, con apoyo de vecinos y gestión comunal en zonas verdes y comunes.	Brisas del Llano	
	3	28/02/2026	Formé parte de una visita de atención ciudadana, por mala disposición de residuos y generación de malos olores en el sector. Durante la actividad se le socializó el artículo 111 del Código Nacional de Policía y Convivencia sobre disposición de residuos y escombros. Finalmente, la ciudadana se comprometió a cumplir con la norma y a disponer adecuadamente las bolsas de basura.	Cra 7ª # 43-64 Nuevo Milenio, Comuna 5	
	4	13/03/2026	Participe en jornada de recuperación de espacio público con el acompañamiento de la Secretaría de Gobierno Municipal, Policía Nacional, Secretaría de Salud y Medio Ambiente, se verificó la afectación generada por la mala disposición de material de reciclaje. Durante la intervención se orientó al ciudadano sobre prácticas adecuadas de manejo de residuos y se socializó la Ley 1801 de 2016, reforzando la protección del entorno y	Calle 38A # 12-45 San Mateo, Comuna 5	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>la convivencia ciudadana.</td><td></td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>5. Realizar la caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares ubicados en la comuna asignada, con el fin de apoyar las acciones institucionales mediante la recolección de información y la aplicación de encuestas.
Producto: Entrega de mínimo tres (3) caracterizaciones mensuales en los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos, bares y establecimientos de alto impacto de la comuna asignada, incluyendo recolección de información y resultados de encuestas.
Evidencia: Actas, registros fotográficos y planillas de asistencia.</td><td>Durante el periodo comprendido del 22 de febrero y el 21 de marzo de 2026, realicé la caracterización de los siguientes puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares:
<table>
<tr><th colspan="4">CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, ZONAS DE MIEDO, LOTES BALDÍOS Y BARES</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>12/03/2026</td><td>Asistí a una jornada de recuperación de un punto crítico en la calle 42 con 13, sector de la ronda del canal de aguas lluvias. Se instaló señalización vial para mejorar la movilidad, con participación de líderes comunales, gestores de convivencia y residentes, reforzando la seguridad y la protección del espacio público.</td><td>Cra 13 #42 Cataluña, Comuna 5</td></tr>
<tr><td>2</td><td>13/03/2026</td><td>Acompañé una jornada de caracterización de puntos críticos y zonas de miedo en la comuna 5 de Yopal. Se identificaron sectores con acumulación de residuos en los barrios Nuevo Hábitat 2 y San Sebastián, afectando la convivencia y el entorno. Con líderes comunitarios y gestores de convivencia se recomendaron jornadas de limpieza y control preventivo.</td><td>Cra 11 # 36 San Sebastián, Comuna 5</td></tr>
<tr><td>3</td><td>14/03/2026</td><td>Participé en una intervención en un punto crítico del barrio El Nogal, orientada a la recuperación del espacio público. Durante la</td><td>Calle 34 #14ª El Nogal</td></tr>
</table>
</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°5 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>jornada se aplicó la Ley 1801 de 2016 y se instaló una valla informativa con la campaña “Prohibido botar basura”, en la que se especificaron sanciones y multas, con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y promover el cuidado del entorno.</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>14/03/2026</td><td>Acompañé una acción preventiva en un punto crítico afectado por la tenencia irresponsable de mascotas, junto a líderes comunitarios y la Secretaría de Gobierno. Durante la intervención se instalaron vallas informativas para promover el cumplimiento de la norma y el cuidado del entorno, mitigando los problemas de malos olores y los riesgos para la salud, y fortaleciendo la convivencia ciudadana.</td><td>Cra 11 # 38 Esquina San Mateo, Comuna 5</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>6. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a cargo de la Secretaría mediante la asistencia y realización de visitas a los establecimientos de comercio de alto impacto ubicados en la comuna asignada, con el propósito de</td><td>Durante el periodo del 22 de febrero y el 21 de marzo de 2026 realicé las siguientes acciones de inspección, vigilancia y control, así como también visitas a establecimientos de comercio de alto impacto:
<table>
<tr><th colspan="4">IVC – VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE ALTO IMPACTO</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>24/02/2026</td><td>Acompañe visita de inspección y control a establecimiento comercial Recco Recycling S.A.S. E.S.P... Durante la actividad, la Policía Nacional verificó la documentación conforme al artículo 82 de la Ley</td><td>Cra 20 # 29-41 Nueva Hábitat</td></tr>
</table>
</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°6 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
salvaguardar la seguridad y la convivencia en el municipio de Yopal. **Producto:** Ejecución mínimo tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en la comuna asignada del área urbana. **Evidencia:** Informes de visita, actas, planillas o registro fotográfico.			1801 de 2016. Por parte de los gestores de convivencia se socializó la normatividad vigente, incluyendo el artículo 82 de la misma ley y el Decreto 088 de 2022 sobre requisitos y horarios de funcionamiento de actividades económicas.		del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.
	2	24/02/2026	Hice parte de actividad de inspección, vigilancia y control a establecimiento de alto impacto, se visitó Bar La Bohemia. Durante la visita, la Policía Nacional verificó el libro de registro y documentos de seguridad, encontrando que el establecimiento no contaba con los requisitos exigidos. Por parte de los gestores de convivencia se socializó la normatividad vigente, artículos 86 y 87 de la Ley 1801 de 2016, dejando la recomendación de cumplir con lo establecido.	Calle 35 # 16-04 El Nogal, Comuna 5	
	3	13/03/2026	Participe en visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento Recicladora El Gaban. Durante la actividad, la Policía Nacional verificó la documentación exigida para el funcionamiento económico, conforme al artículo 87 de la Ley 1801 de 2016. Por su parte, los gestores de convivencia socializaron la normatividad vigente.	Cra 11 # 46B-09 Bellavista, Comuna 5	

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
	4	13/03/2026	Acompañe jornada de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, liderada por la Secretaría de Gobierno Municipal en coordinación con la Policía Nacional y la Secretaría de Salud. Durante la actividad se visitó el centro de acopio La Novena, donde la Policía verificó la documentación exigida para el funcionamiento económico. Además, se socializó la Ley 1801 de 2016 y el Decreto 780 de 2016, reforzando los requisitos legales y las recomendaciones de salubridad.	Cra 9 # 40 -44 Laguito, Comuna 5	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	69940435	FEBRERO 2026	$ 221.200
PENSION	69940435	FEBRERO 2026	$ 283.100
ARL	69940435	FEBRERO 2026	$ 43.200

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para contratistas y trabajadores independientes se realizaron mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, no aplica anexar para este periodo la planilla del mes de marzo de 2026.
Nombre Contratista: JUAN DE JESUS MARTINEZ CASTRO **Identificación: 91.280.534 de Bucaramanga, Santander**	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No 74.860.486, actuando en mi calidad de supervisor (E) del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe. Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del **Acta Parcial No. 02** del contrato **0187 - 2026**, los cuales han sido verificados por el suscrito. Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.	
Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO (E)** **Resolución N° 0157 DE 11-02-2026**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

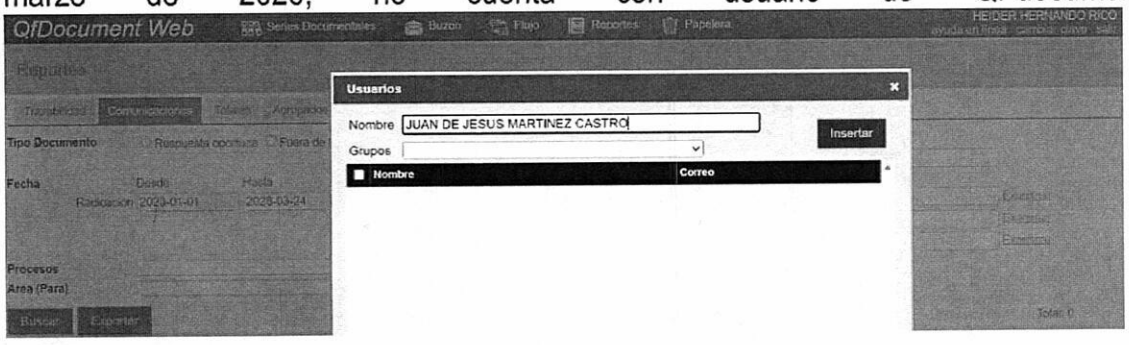
Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **JUAN DE JESUS MARTINEZ CASTRO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **91280534** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0187-2026** se encuentra a paz y salvo desde el 22 de ferbrero al 21 de marzo de 2026, no cuenta con usuario de QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026

Heider Hernando Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04



Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*

91280534

Número de planilla*

69940435

Valor Planilla*

547500

Periodo de pago salud*

Mes*

Febrero

Año*

2026

Fecha de pago de la planilla*

03/25/2026

Regresar Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Febrero - 2026
Pension	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Febrero - 2026
Salud	Sanitas EPS	Febrero - 2026

Revisado: Lidy Rodriguez 27-03-2026



Redes de Pago

Fechas de Pago
Hoy **27 Marzo** 2026 pagan:

Ver fechas de pago

Ayuda | Preguntas | Contacto

- Números de contacto
- Enlaces de interés
- Otros enlaces
- Otros servicios aliados
- Redes sociales

Un producto compensar

Comfenalco Valle delagente

Certicámara.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1 icontec ISO 9001 CO-SC5852-15

Powered by Cenet

2019 miplanilla.com

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	JUAN DE JESUS MARTINEZ CASTRO	**NIT:**	91280534
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2026
Número de Radicación:	69940435	**Total a pagar:**	$547,500
Fecha de vencimiento:	09/03/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	25/03/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	165736505
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$43,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$283,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$221,200
						$547,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 69940435, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91280534	JUAN DE JESUS MARTINEZ CASTRO	carrera 16 # 36 35 torre I apto 402	3176814301	juanmar_cas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CASANARE	YOPAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69940435	25/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$547.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	16	2.300	0	221.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	16	2.900	0	283.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.700				42.700	16	500	43.200			427	43.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	16	0	0	0
ICBF				
0	16	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	221.200
Pensión	1	280.200	283.100
Riesgos Laborales	1	42.700	43.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	547.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91280534	JUAN DE JESUS MARTINEZ CASTRO	carrera 16 # 36 35 torre I apto 402	3176814301	juanmar_cas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CASANARE	YOPAL	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69940435	25/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$547.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Exterior	Extranjero	Cotiz. Voluntario	Extranjero	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	PRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Apor ME
1	CC 91280534	MARTINEZ CASTRO JUAN DE JESUS	59	0			N																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	216.900	14-23	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información